



**JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

Oficio 563 – 2021

Bogotá D.C., 18 de Junio de 2021

Señor(a)

BARAJAS BAYNA

Documento de Identidad 80120149

Ciudad

*Ref.: PQRS de BARAJAS BAYNA identificado con
documento de identidad 80120149*

Apreciado(a) Señor(a):

Con ocasión de la PQRS presentada por usted en el buzón de la Casa de Justicia de San Cristóbal, de manera atenta me permito solicitarle que acuda a los canales institucionales de atención dispuestos por este Juzgado:

WhatsApp: +57 316 8351719

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-de-pequenas-causas-y-competencia-multiples-de-bogota>

Facebook: <https://www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7>

Correo: j31pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo, la atención presencial tiene lugar los días martes en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los referidos canales y el horario de atención presencial han sido oportunamente informados a la ciudadanía incluso en aviso fijado a la entrada de la Casa de Justicia, razón por la que es deber de los usuarios acudir a ellos.

Finalmente es indispensable que usted especifique su petición para dar paso a la respuesta en los términos legales.

Se publicará este oficio en el Micrositio de la Rama Judicial y la red Facebook, habida cuenta que el quejoso no aportó dirección física o electrónica de contacto ni concretó una petición sobre algún trámite judicial que haya sido conocido por este Juzgado.

Igualmente se solicitará a la referente de la Casa de Justicia la fijación de esta comunicación en el lugar visible que sea dispuesto por ella para lo pertinente.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA

Juez 31 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Firmado Por:

JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA

JUEZ

JUEZ - JUZGADOS 031 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS

MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur

Diagonal 31C Sur – No 3-67 Este Bogotá D.C.

Tel: 2060614

WhatsApp: +57 316 8351719

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-de-pequenas-causas-y-competencia-multiples-de-bogota>

Facebook: <https://www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7>

Correo: j31pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce6e7d0ebbada627ebeea6ee28ff29fcf68089055bb9f2250ac569533b0a28e6

Documento generado en 18/06/2021 06:08:12 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

*Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur
Diagonal 31C Sur – No 3-67 Este Bogotá D.C.
Tel: 2060614*

WhatsApp: +57 316 8351719

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-de-pequenas-causas-y-competencia-multiples-de-bogota>

Facebook: <https://www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7>

Correo: j31pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co